

## ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS

<b>Sujeto Obligado:</b>	Instituto Quintanarroense de la Juventud
<b>Periodo:</b>	segundo semestre 2022
<b>Fecha de actualización:</b>	25/04/2023
<b>Fecha de validación:</b>	25/04/2023

Área	Nombre del documento	Tema	Momento de la clasificación de la información como reservada	Plazo de Reserva	Fecha de inicio de la reserva	Fecha de término de la reserva
------	----------------------	------	--	------------------	-------------------------------	--------------------------------

De acuerdo con los artículos 66 fracción XVIII y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; Capítulo III, Décimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, referente al Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, se informa que el Instituto Quintanarroense de la Juventud no cuenta con expedientes clasificados para el periodo que se informa, por lo que no dispone de un índice con dicha clasificación.

Fundamento legal de la clasificación	Justificación	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó	Estatus del expediente	Expediente en ampliación de plazo de	Plazo de ampliación de reserva (años)
--------------------------------------	---------------	---------------------------------------	----------------------------------	---------------------------	---	------------------------	--------------------------------------	---------------------------------------

<b>Fecha de inicio del plazo de ampliación de</b>	<b>Fecha de término del plazo de</b>	<b>Fundamento legal del plazo de ampliación de</b>	<b>Justificación del plazo de ampliación de</b>	<b>Razones y motivos del plazo de ampliación de</b>	<b>Clasificación completa o parcial de la ampliación</b>	<b>Partes o secciones que se clasifican en el plazo de</b>
---	--------------------------------------	--	---	---	--	--